RESOLUCION Nº 800/408/2023.

Cerrillos, 02 de Octubre del 2023.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.

2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta de fecha 27 de septiembre 2023, ingreso DOM. N°582, presentada por Sara Morales Menge Rut. Representante Legal de Sociedad de Publicidad Mora Merengue estudio Ltda. Rut. en la cual solicitan autorización para realizar Evento **"VENTA DE MERCHANDASING",** 1.000 unidades en total pequeños llaveros pin, entre los días 14-15 y 16 de diciembre del 2023, evento que se desarrollara en el espacio denominado "Food Court nivel 2" del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

2. Que, el evento cuenta con la autorización del Mall Plaza Oeste S.P.A. Rut. para el uso del inmueble suscrito por don Alfredo Camponovo Espinoza Rut.

3. Que, la documentación ingresada cumple con las exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

4. La ubicación al interior del Mall Plaza no deberá obstaculizar la circulación y/o evacuación del público asistente.

RESUELVO.

Autorizase para los días 14,15 y 16 de diciembre del 2023, para realizar el evento denominado **"VENTA DE MERCHANDASING",** 1.000 unidades en total pequeños llaveros pin, evento que se desarrollara en el espacio denominado "Food Court nivel 2" del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/408/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/Rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2021/Resolución 800-028-2023_Evento bazar emprendedores A en MPO.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario Sara Morales M
- Archivo Departamento de Patentes Comerciales
- Archivo Autorización Res. 800-308-2023
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales